



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **5031/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2018 a las 14:50 horas.



## Renovación de aceras de la CV-95 en la Pedanía de Correntías.

→ Valor estimado del contrato 82.641,97 EUR.

→ Importe 99.996,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.641,97 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [CUADRO.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant CV-95 EN CORRENTÍAS.(ORIHUELA)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=j1pC0rSqR10SugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=j1pC0rSqR10SugstABGr5A%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono +34 966076100

→ Correo Electrónico [contratacion@orihuela.es](mailto:contratacion@orihuela.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/10/2018 a las 14:00

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

## Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→

(03300) Orihuela España

### Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1  
→ (03300) Orihuela España

### Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

### Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1  
→ (03300) Orihuela España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/10/2018 a las 14:00

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Renovación de aceras de la CV-95 en la Pedanía de Correntías.

→ Valor estimado del contrato 82.641,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 99.996,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.641,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ CV-95 EN CORRENTÍAS.(ORIHUELA)

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Será condición especial de ejecución del contrato garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se exige Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 123.962,95 €. El volumen anual de negocios se expresará mediante una declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el

empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación Administrativa y documentación relativa a criterios evaluables mediante un juicio de valor.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas. Deberá responder a las preguntas formuladas en la Plataforma de licitación electrónica "Vortal".

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ a) Aumento de superficie de pavimento: De 0 a 50 Puntos. Se valorará la mejora que a continuación se detalla: Unidad de obra relacionada con el capítulo de pavimentación del proyecto. La mejora se realizará como ampliación de m<sup>2</sup> de actuación en la misma travesía. M2 Suministro y colocación de pavimento compuesto por terrazo 40x40cm color a determinar en obra por la dirección facultativa, parte proporcional de despuntes y cortes para línea de bordillo y terminaciones y extendido y rejuntado con mortero incluso p/p base de hormigón y mortero totalmente terminado al precio de 20,37 €/m<sup>2</sup> ( precio ejecución material ) Los licitadores ofertarán su mejora en m2 de dicha unidad. Aquellas ofertas que no expresen su oferta en m2 serán rechazadas La proposición que ofrezca el mayor número de m2 de unidad obtendrá el máximo de puntos previsto en este apartado.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Las restantes Puntuación = máximo de puntos (50) x ( Oferta considerada (m2) / Mejor oferta (m<sup>2</sup>)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ b) Fresado de aceras manualmente: De 0 a 25 Puntos . Se valorará la mejora que a continuación se detalla: Unidad de obra relacionada con el capítulo de DEMOLICIONES del proyecto. La mejora se realizará como ampliación de m<sup>2</sup> de fresado de aceras manualmente de actuación en la misma travesía. M<sup>2</sup> Fresado de aceras manualmente. Fresado de pavimento con Peón con martillo neumático, con una profundidad hasta 0,06 m. Incluso transporte de material sobrante a vertedero o acopio municipal al precio de 7,75 €/m<sup>2</sup>( precio a ejecución material ). Los licitadores ofertarán su mejora en M2 de dicha unidad. Aquellas ofertas que no expresen su oferta en m2 serán rechazadas La proposición que ofrezca el mayor número de m2 de unidad obtendrá el máximo de puntos previsto en este apartado.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : Puntuación = máximo de puntos (25) x(Oferta considerada (m2)/Mejor oferta (m<sup>2</sup>))

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria Técnica. De 0 a 25 puntos. Se valorarán los siguientes apartados: 1.Programa de trabajo detallado: hasta 5 puntos 2.Conocimiento del proyecto con un estudio detallado de las mediciones del proyecto y un estudio de las afecciones: hasta 5 puntos 3.Equipo Humano a disposición de obras con curriculum vitae: hasta 5 puntos 4.Fases de ejecución de las obras.

Procesos constructivos, método de trabajo: hasta 5 puntos 5. Medios mecánicos que se dispondrán para la ejecución de las obras: hasta 5 puntos La valoración de cada una de los apartados anteriores se realizará como se indica a continuación: Excelente 5 puntos; Muy buena 4 puntos; Buena 3 puntos; Aceptable 2 puntos; Suficiente 1 puntos; Insuficiente 0 puntos.

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

## Subcontratación permitida

→ SE PERMITE: SÍ OBLIGACION DE INDICAR EN LA OFERTA LA PARTE QUE PRETENDA SUBCONTRATARSE: SÍ

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No